

SECRETARÍA. Bogotá D.C. seis (06) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).
Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2022-00299** de **GLORIA ISABEL GUZMAN OJEDA** contra **RK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO SAS**, informando que obra escrito de contestación de la demanda allegado por el extremo demandado. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO

Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, encuentra el Despacho que, una vez notificado por estado el auto admisorio de la demanda el treinta (30) de marzo de 2023 (Arch. 05), la demandada **ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO S.A.S.**, allegó escrito de contestación de la demanda por intermedio de su apoderado judicial (Arch. 06), sin embargo, no obra en el expediente constancia de notificación personal de este extremo demandado, razón por la que el Juzgado dispondrá tener a la accionada notificada por conducta concluyente, concediéndole el término de **DIEZ (10) DÍAS** para que proceda a ratificar la contestación de la demanda o a presentar nuevo escrito de contestación.

Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

PRIMERO: TENER COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE a la demandada **ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS Y DISEÑO S.A.S.**, según se dijo y **CONCÉDASELE** el término de **DIEZ (10) DÍAS** para que proceda a ratificar la contestación a la demanda o presentar nuevo escrito de contestación.

SEGUNDO: RECONOCER PERSONERÍA jurídica para actuar a la Dra. **LILIANA CORREA SANTAMARIA**, como apoderado judicial de la demandada, en los términos y para los efectos del poder otorgado mediante Escritura Pública N° 2883 del 24 de octubre de 2019 (Arch. 06 fls. 34-40).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

<p>JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO NUMERO 103 FIJADO HOY 24 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.</p>  <p>DIANA PATRICIA ORTÍZ OSORIO Secretaria</p>
